

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES AL TESORO Y REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN DEL FORMULARIO**1. Nombre del Formulario**

Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores

2. Objetivo

Este formulario detallará los fondos ingresados a la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN durante el ejercicio que se cierra, en cumplimiento de disposiciones administrativas específicas en concepto de contribuciones al tesoro y remanentes de ejercicios anteriores **exclusivamente** (Inciso 9 - Gastos Figurativos, Partidas Subparciales 989 - Tesorería General de la Nación-Remanentes y 999 - Tesorería General de la Nación).

3. Instrucciones para la confección del Cuadro**CUERPO CENTRAL DEL FORMULARIO****TRANSFERENCIA FECHA**

Informarán la fecha en que ingresaron los fondos a la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN (en la cuenta N° 2510/46 - Recaudadora T.G.N. **exclusivamente**), N° DE OP PRE o Formulario C41

Se consignará el N° de la Orden de Pago presupuestaria (OP PRE) o número de Formulario C41.

NORMA LEGAL**TIPO**

Se consignará el tipo de norma legal, es decir, Decreto, Decisión Administrativa, Resolución, etc. que dispuso el ingreso.

NÚMERO

Se consignará el N° de norma legal que motivó el ingreso.

CUOTA N°

Se consignará el N° de la cuota correspondiente.

CONCEPTO

En todos los casos, se informará el acto administrativo que motivó el ingreso.

IMPORTE

PARCIAL

Se individualizará cada uno de los ingresos, obteniéndose un **subtotal por cada normativa legal**, el que se trasladará a la columna TOTAL.

TOTAL

Corresponderá a la sumatoria de cada uno de los subtotales de acuerdo a la norma legal que dispuso el Ingreso, obtenido de la columna PARCIAL.

OTRAS ACLARACIONES IMPORTANTES:

- Se consideran como ingresos de **Ejercicios Anteriores** todos aquellos pagos efectuados durante el Ejercicio bajo análisis, cuya obligación proceda con anterioridad al mismo (corresponde a los gastos devengados y no pagados en el ejercicio de origen).
- Se consideran como ingresos del **Ejercicio Vigente** todos aquellos pagos efectuados durante el Ejercicio bajo análisis, cuya obligación fue generada durante dicho ejercicio (esto incluye a los remanentes de Ejercicios Anteriores, ya que la norma legal que los incorpora en el presupuesto de los organismos para su devolución al Tesoro Nacional fue aprobada en el ejercicio vigente).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO II: CUADRO 2 “Ingresos por contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.